

Reservas de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas firman convenio para beneficio de pensionados

Nuestra Policía Nacional, con objetividad y transparencia, continúa fortaleciendo los lazos de hermandad con otras dependencias de las Fuerzas Armadas a través de convenios que permitan ese bienestar colectivo que beneficien a los pensionados policiales y militares.

En esta ocasión, el presidente administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Franco de los Santos, firmó un convenio con los titulares de las reservas de las Fuerzas Armadas y nuestra Policía Nacional, mayor general® Eufemio Torres Mejía y el general® Mariano Madé Ramírez, respectivamente, en cuya rúbrica las partes firmantes procuran ofrecerles mayores niveles de seguridad y bienestar a los pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Con la acción se da cumplimiento a las directrices del presidente de la República, Luis Abinader, quien valora en su justa dimensión el gran esfuerzo, dedicación y trabajo de los reservistas.

Durante el acto de firma de cooperación, el profesor De los Santos destacó que la razón de ser de las cooperativas es mejorar las condiciones de vida de cada uno de sus socios.

En tanto que el mayor general® Eufemio Torres Mejía y el general® Mariano Madé Ramírez mostraron su satisfacción señalando que con la medida se estaba poniendo en práctica el pensamiento del presidente Abinader, quien procura mejorar cada día la calidad de vida de los pensionados.

Nuestra Policía Nacional señaló que con la firma del convenio se marca un antes y un después en la vida de los pensionados.